

COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIO.

La escuela en tiempos de Constitución

¿Qué un sistemas de conocimientos, culturas, tecnología, artes y patrimonio? La respuesta surge de inmediato: la educación. Es por ello que agradezco la oportunidad de que una profesora hable de educación ante esta Comisión que tiene entre sus manos la estupenda oportunidad de instalar las bases para que en unos años más y no muchos más, surjan nuevas generaciones de chilenos y chilenas ávidos de investigar, respetuosos y conscientes de que son producto de una cultura sincrética que respeta su patrimonio porque es parte de su identidad, que reconocen en la tecnología un herramienta que aporta a la construcción de sus conocimientos y a la existencia, que disfrutan el arte porque conviven con él diariamente, poseedores de un pensamiento crítico que les permite adoptar una posición considerando todas las opciones, sin sesgos ni prejuicios pero, por sobretodo, seres humanos integrales que comprenden el mundo que les toca vivir.

Soy Irene Dávila, nacida en Chillán, titulada como profesora de castellano en la Universidad de la Frontera a fines de los años 80. Con el tiempo fui sumando algunos cuantos otros estudios de posgrado tanto en Chile como fuera de él, que me fueron construyendo en mi quehacer profesional con casi ya 30 años de ejercicio docente tanto en el aula como en otras posiciones dentro de la escuela. Por lo tanto, mis credenciales se afincan en la experiencia adquirida en la formación de generaciones de estudiantes que hoy son un aporte en nuestra sociedad. Muchos de los cuales provenían de sectores medios y vulnerables a los que había que encantar, potenciar, motivar a que creyeran en ellos. Desafiándolos a desarrollar sus habilidades y competencias, a que abrieran sus mentes en ese

espacio mágico del aula por la que no solo transitan saberes sino, también, sueños, risas, silencios, tristezas, alegrías, logros y derrotas: la vida misma.

Están ustedes hoy, ante un desafío crucial que implica algo así como cuadrar el círculo. Son la Comisión que presenta una diversidad de tópicos, todos importantes y valiosos, que están finamente unidos al desarrollo del ser humano. Por lo mismo, en esta exposición quiero compartirles algunas cuestiones que me parecen necesarias de considerar para que acompañen su trabajo de reflexión y construcción de todo el andamiaje de la Nueva Constitución. Sí, escucharon bien, todo el andamiaje de la Nueva Constitución.

Desglosemos, entonces, esta aseveración.

Para que todo lo que ustedes esperan que pase, necesitan un fundamento que sirva de soporte tanto aglutinador como de difusor. Y esas condiciones las ejerce la educación. Por eso es importante centrar la mirada en ella y comenzar a construir desde ahí, relevando su importancia transversal en todo lo que hoy los ocupa. Pero una educación que no solo se quede en el discurso de ser un derecho para todos, de calidad, con equidad e inclusión sino que se haga realidad pensándola como la actividad que permita desarrollar a las personas desde el conocimiento, desde sus talentos, desde el lugar en que nació, desde su etnia, desde su credo religioso, desde su identidad de género. En otras palabras, desde la pluralidad, desde la diversidad. En la que el Estado asume el rol de garante de su implementación ejecución, desarrollo y financiamiento; impulsando un sistema de educación con libertad de enseñanza, entendiendo esta como es señalada en el derecho internacional “la *Libertad de Enseñanza* emana del derecho a la educación. Ésta se define como el derecho de elegir la educación y de contar con ofertas educativas diversas”. Al mismo tiempo, un estado que estimule la creatividad en las escuelas, que se aleje de la rigidez de procesos estandarizados, que les otorgue a las unidades educativas la libertad de establecer proyectos educativos que aborden su tarea haciéndose cargo de las características de la comunidad a la que atiende. En otras palabras, que la escuela dialogue permanentemente con la comunidad. Se vincule con ella de manera recíproca. Nutriéndose ambas de sus propias

identidades. Así y solo así, lograremos que la educación sea un verdadero instrumento de cambio, progreso y desarrollo para cada persona.

Una escuela dialogante con su comunidad exige y necesita un fortalecimiento de las competencias de los equipos directivos y de sus profesores(as) que se ajusten al estado del conocimiento sobre la enseñanza/aprendizaje y a elevados códigos de ética profesional. Lo anterior supone, entonces, el ejercicio de trabajar con la Academia, para que se replantee el cómo se están formando los profesionales de la educación.

La educación superior debe contar con proyectos académicos innovadores y de calidad, que avancen en la creación de nuevos conocimientos para el desarrollo futuro de nuestro país y que fortalezcan la formación permanente de los docentes. Y asegurar el acceso a ellos de los profesores y profesoras. Aún más, el profesional de la educación, debe estar siempre en permanente perfeccionamiento.

En consecuencia, una profesión y un profesional altamente capacitado que sea valorado y respetado en toda la extensión de su labor.

Y aquí hago un paréntesis. Estoy absolutamente convencida que un buen profesor o profesora no está asociado a un largo y frondoso currículum de estudios de posgrado, sino a dos hechos que marcan profundamente a sus estudiantes:

El primero, que es capaz de transmitirles lo valioso e importante que es cada uno de ellos

Lo segundo, que conoce muy bien su disciplina y la entrega con pasión y amor
Ambas construyen la ecuación perfecta para lograr todo lo que un docente se proponga con sus estudiantes.

Es por ello que me adscribo absolutamente a las palabras de Humberto Maturana al definir educar: ***“Cuando decimos que amar educa, lo que decimos es que el amar como espacio en que acogemos al otro, que lo dejamos aparecer, en el que escuchamos lo que dice sin negarlo desde un prejuicio, supuesto, o teoría, se va a transformar en la educación que nosotros queremos. Como una persona que reflexiona, pregunta, que es autónoma, que decide por sí misma. Amar educa. Si creamos un espacio que acoge, que escucha, en el cual decimos la verdad y contestamos las preguntas y nos damos tiempo para***

estar allí con el niño o niña, ese niño se transformará en una persona reflexiva, sería, responsable que va a escoger desde sí. El poder escoger lo que se hace, el poder escoger si uno quiere lo que escogió o no, ¿quiero hacer lo que digo que quiero hacer?, ¿me gusta estar dónde estoy?”, son algunas de las preguntas que aparecen.”

Es tan relevante la función de un educador que el Estado debiera tener como prioridad proveer todas las condiciones necesarias para que este desarrolle su tarea. Entre esas, y quizás la más importante, tiempo para pensar su escuela, para crear, para construir el modo en que aprenderán sus estudiantes. Para generar aprendizajes interdisciplinarios. Para vincular a los padres y madres en el aprendizaje de sus hijos e hijas.

Si tan solo esta fuese una condición inherente para ejercer el trabajo pedagógico, no me cabe duda alguna que nuestra sociedad estaría caminando hacia un progreso sostenido en que todos y todas empujaríamos el carro respetando nuestras diferencias y pensando siempre en el bien común sin exclusión de ningún tipo. Y no habría un docente en nuestro país que rechazara evaluaciones o mediciones de su desempeño, porque estarían los que eligieron esta profesión de educar por vocación.

En resumidas cuentas, vuestra tarea está en la médula de esta nueva Constitución, es por ello que deben aunar esfuerzos con la Comisión de Derechos fundamentales y de Principios Constitucionales para impulsar definiciones sobre un modelo de educación que marcará el devenir de nuestro país por los próximos 30 o 40 años. Es en los niños, niñas y adolescentes de hoy y en las nuevas generaciones que vendrán en las que hay que pensar. Son ellos los llamados a transformar nuestro país en uno que mire el futuro sin complejos, con convicciones y una sólida formación en conocimientos, en cultura, en valores, en educación cívica y social. Sin ello, mucho me temo que todo el esfuerzo que ustedes y las demás Comisiones realicen se volverá un listado de intenciones más que una nueva Constitución.

Señoras y señores Convencionales, concluyo mis palabras acudiendo a las de Gabriela Mistral **“Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra”** y creo que eso es

exactamente lo que ustedes y todas las comisiones de esta Convención deben realizar, para que su mensaje llegue al ciudadano y ciudadana de a pie y entienda que esta nueva Constitución, es de verdad, una nueva oportunidad para construir, entre todos, un Chile distinto que aprendió de sus errores, sanará sus cicatrices y enfrentará el futuro con un ánimo renovado y esperanzador.

Recuerden, un pueblo educado es un pueblo más feliz. José Martí.

Gracias.